AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada por Subasta Inversa SASI026-2026

La Directora del Departamento Administrativo de Contratación del Departamento de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los Decretos 1077 de 2012, 804 de 2016 y 309 de 2021, y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, CONVOCA públicamente a todas las personas, que estén interesadas en presentar sus propuestas a fin de contratar con el Departamento la ejecución del siguiente proceso competitivo:

Entidad Contratante	Departamento de Nariño
Atención a Proponentes	A través del Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II. Cuando el proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma, la entidad pone a disposición el siguiente correo: contratacion@narino.gov.co
Objeto	SUMINISTRO DE KITS DE LABORATORIO A PRESTADORES URBANOS DE AGUA POTABLE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
Modalidad de Selección	**Selección Abreviada por Subasta Inversa**
Plazo estimado del contrato	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato. A la fecha de suscripción del acta de inicio, se deberá reajustar los cronogramas según los términos contractuales establecidos en el contrato. El plazo podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y mediante escrito. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y sus prórrogas cuando haya lugar a ellas, más ocho (8) meses previstos para su liquidación, de los cuales seis (6) meses corresponden a la etapa de liquidación bilateral y dos (2) meses para una eventual liquidación unilateral.
Fecha límite para presentación de ofertas	Hasta **13 de noviembre de 2026 17:00** a través del Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Valor estimado	MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.195.025.794), incluido IVA.
Acuerdo comercial	De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015; y, teniendo en cuenta la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 Ibídem: "*los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos*". Se realizó el análisis acorde con lo señalado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y se analizaron los aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio; obteniendo lo siguiente:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	No
	México	No	No	No	No

	Perú	Si	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Corea		Si	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	No
	Guatemala	Si	Si	Si	No
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Si	No	Si	No
CAN		Si	Si	Si	Si

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso aplican los tratados de libre comercio Triángulo Norte (Guatemala y El Salvador) y la Decisión 439 de 1998 de la CAN. En el manual para el manejo de acuerdos comerciales en proceso de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, determina la ausencia de plazos mínimos que se deben de tener en cuenta para la publicación del proceso, es decir, no existe un lapso determinado entre el aviso de convocatoria y el cierre del proceso de selección.

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación. Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el gobierno nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad.

En todo caso, la entidad estatal adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales.

Limitación a Mipyme	De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y con los Estudios Previos, el proceso no se encuentra limitado a Mipyme
Condiciones para participar	Capacidad Jurídica Garantía de Seriedad de la Propuesta Inscripción en el registro único de proponentes (RUP) Capacidad financiera y organizacional Experiencia Presentación de oferta económica
Precalificación	No Aplica

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de octubre de 2026
Publicación Estudios Previos	26 de octubre de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	3 de noviembre de 2026 18:00
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	6 de noviembre de 2026 20:00
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	6 de noviembre de 2026 20:01
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 de noviembre de 2026 20:01
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	9 de noviembre de 2026 18:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11 de noviembre de 2026 20:00
Plazo máximo para expedir adendas. Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015	12 de noviembre de 2026 20:00.
Presentación de Ofertas	13 de noviembre de 2026 17:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	13 de noviembre de 202617:01
Informe de presentación de Ofertas	13 de noviembre de 2026 17:05
Publicación del informe de verificación o evaluación	20 de noviembre de 2026 19:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	25 de noviembre de 2026 18:00
Respuesta frente a las observaciones realizadas al informe de verificación y evaluación	30 de noviembre de 2026 19:00
Tiempo máximo para presentación de subsanaciones requeridas por la entidad. (Bajo ninguna circunstancia podrán subsanarse documentos dentro del día hábil anterior a la fecha prevista para el inicio de la audiencia de subasta)	1 de diciembre de 2026 18:00
Respuesta frente a las observaciones realizadas al informe de verificación y evaluación, publicación del informe de evaluación final	3 de diciembre de 2026 20:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	4 de diciembre de 2026 08:00
Apertura del sobre económico de la oferta inicial (se surte al inicio de la audiencia de subasta, en la fecha y hora de la misma)	4 de diciembre de 2026 08:30
Audiencia de selección mediante Subasta Inversa. (Esta etapa se desarrollará siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados, ello en aplicación de lo fijado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015)	4 de diciembre de 2026 09:30
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto.	Dentro de los dos días hábiles siguientes al vencimiento de la etapa anterior.
Firma del Contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes al vencimiento de la etapa anterior.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes al vencimiento de la etapa

	anterior
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los dos días hábiles siguientes al vencimiento de la etapa anterior.
Plazo de validez de las ofertas	120 días
Consulta de Documentos	Para consultar los documentos del presente proceso de selección, se podrá acudir al a través del Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE y al Departamento Administrativo de Contratación del Departamento de Nariño, en la Carrera 25 No. 17-49, 4º piso, de la ciudad de San Juan de Pasto.

San Juan de Pasto, 26 de octubre de 2026

HEIDY RUBIELA SALAZAR PERLAZA
Directora Departamento Administrativo de Contratación
Gobernación de Nariño

Proyectó: Diego Arturo Castro López
Abogado DAC